

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

PROCESO DE SELECCIÓN DE 4 ADMINISTRATIVOS/AS POR PROMOCIÓN INTERNA.-

Expte: DIP/2090/2023

Mediante Resolución de fecha 24 de enero y de conformidad con las bases publicadas, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 138, de fecha 17 de noviembre de 2023, y finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, de **CUATRO plazas de Administrativo/a**, por el sistema de acceso por promoción interna, de la Diputación Provincial de Palencia de naturaleza funcionarial, incluida en la OEP de 2020 y 2021, y en uso de las facultades delegadas que en materia de personal ostento en virtud del Decreto de la Presidencia de fecha 10/07/2023, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 14 de julio de 2023.

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar admitidos provisionalmente a los aspirantes que se relacionan a continuación:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
****7965*	ALONSO TARTILAN, MARIA DE LAS FUENTES
****0624*	DE LA TORRE ANTOLIN, LUIS
****1076*	FERNANDEZ CONDE, ANA BELEN
****2371*	MUÑOZ POSTIGO, CARMEN

SEGUNDO.- Frente a la presente resolución podrá efectuarse reclamaciones en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia.

TERCERO.- Finalizado el plazo de reclamaciones, por la Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, se dictará nueva Resolución elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes, o corrigiéndola si hubieran existido modificaciones como consecuencia de las reclamaciones, que se hará pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, Tablón de Anuncios y la página Web de la Diputación Provincial.

CUARTO.- Todas las publicaciones posteriores se harán conforme a lo establecido en la Base cuarta de la convocatoria.

Palencia, 26 de enero de 2024.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.

207

